



# UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO

## RESOLUCIÓN N° 017-2020-DIRECTORIO-UPAGU

Cajamarca, 15 de mayo de 2020.

**Visto:** La propuesta presentada por el Vicerrector Académico de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, Dr. Carlos Andrés Gil Jáuregui, sobre la aprobación de un nuevo Cronograma Académico y Pago de Pensiones 2020; y,

### CONSIDERANDO:

Que, como es de conocimiento, la SUNEDU, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 028-2020-SUNEDU/CD, de fecha 24 de febrero del año 2020, en el punto cuarto de la parte resolutive, dispuso que la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, suspenda definitivamente y de manera inmediata la convocatoria de nuevos procesos de admisión o de cualquier otra modalidad destinada a admitir o matricular nuevos estudiantes, a excepción de los estudiantes que hayan iniciado sus estudios con anterioridad a la notificación de dicha resolución. Por esta razón, y en cumplimiento de lo dispuesto por la SUNEDU, es pertinente que se deje sin efecto la RESOLUCIÓN N° 161-2019-DIRECTORIO-UPAGU, de fecha 30 de octubre del año 2019, por cuanto, en su oportunidad, autorizó las convocatorias a examen de admisión a realizarse en el año 2020.

Por otro lado, en atención a la situación de aislamiento social originada por la Pandemia del COVID-19, la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, suspendió sus actividades académicas presenciales, hecho que ha generado un retraso en la ejecución del cronograma académico previamente aprobado mediante RESOLUCIÓN N° 161-2019-DIRECTORIO-UPAGU, de fecha 30 de octubre del año 2019; sin embargo, al haberse reiniciado las actividades de manera virtual, es necesario aprobar un nuevo cronograma académico y pago de pensiones 2020, con la finalidad de tener formalizado todos nuestros procedimientos.

Que, teniendo en cuenta lo antes señalado, el Vicerrector Académico propuso al Directorio, la aprobación de un nuevo un Cronograma Académico y Pago de Pensiones 2020, situación que conduce a dejar sin efecto la RESOLUCIÓN N° 161-2019-DIRECTORIO-UPAGU, de fecha 30 de octubre del año 2019.

Estando a lo expuesto, al acuerdo del Directorio adoptado en su reunión de fecha 14 de mayo del año 2020, de conformidad con el Estatuto Social.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** DEJAR SIN EFECTO la RESOLUCIÓN N° 161-2019-DIRECTORIO-UPAGU, de fecha 30 de octubre del año 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** APROBAR el nuevo Cronograma Académico y Pago de Pensiones 2020, conforme el siguiente detalle:

### **CRONOGRAMA ACADÉMICO 2020**

#### **REPROGRAMACION DEL CRONOGRAMA ACADEMICO CICLO I: 2020 A**

Considerando que se ha desarrollado la primera unidad y su respectiva evaluación, además, el desarrollo de 2 semanas correspondientes a la segunda unidad; la reprogramación de clases y evaluaciones pendientes es la siguiente:

## RESOLUCIÓN N° 017-2020-DIRECTORIO-UPAGU



# UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO

1. Evaluación II : del 25 de mayo al 31 de mayo. (sin suspensión de clases)  
2. Evaluación III : 15 de junio al 21 de junio. (sin suspensión de clases)  
3. Evaluación Final y Aplazados : 13 de julio al 17 de julio.

El cronograma de pago que establecido de la siguiente manera considerando que las dos primeras cuotas ya se cumplieron:

- 1 cuota hasta el 28 de febrero.
- 2 cuota hasta el 30 de marzo.
- 3 cuota hasta el 31 de mayo.
- 4 cuota hasta el 30 de junio.
- 5 cuota hasta el 15 de julio.

## CICLO ACADÉMICO 2020-I

**Inicio de Clases: 04 de Mayo 2020**

- 1er Examen parcial: Del 01 al 06 de Junio  
2do Examen parcial: Del 29 de Junio al 04 de Julio  
3er Examen parcial: Del 27 de Julio al 01 de Agosto  
4to Examen Parcial y Aplazados: Del 17 al 26 de Agosto.

### Pago de Cuotas.

- 1ra. Cuota: Hasta el 21 de Mayo  
2da. Cuota: Hasta el 20 de Junio  
3ra. Cuota: Hasta el 18 de Julio  
4ta Cuota: Hasta el 31 de Julio  
5ta Cuota: Hasta el 15 de Agosto

## CICLO ACADÉMICO 2020-II

**Inicio de Clases: 07 de Setiembre 2020**

- 1er Examen parcial: Del 28 de Setiembre al 03 de Octubre  
2do Examen parcial: Del 26 al 31 de Octubre  
3er Examen parcial: Del 22 al 28 de Noviembre  
4to Examen Parcial y Aplazados: Del 21 al 30 de Diciembre.

### Pago de Cuotas.

- 1ra. Cuota: Hasta el 23 de Setiembre  
2da. Cuota: Hasta el 23 de Octubre  
3ra. Cuota: Hasta el 20 de Noviembre  
4ta Cuota: Hasta el 04 de Diciembre  
5ta Cuota: Hasta el 20 de Diciembre

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



*Yufi Estrada Saucedo*  
Yufi Estrada Saucedo  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



*José Leonardo Vásquez Rivasplata*  
José Leonardo Vásquez Rivasplata  
SECRETARIO GENERAL

#### DISTRIBUCIÓN:

- |                             |                                    |                              |            |
|-----------------------------|------------------------------------|------------------------------|------------|
| - Rectorado.                | - Gerencia General.                | - Gerencia de Planificación. | - Archivo. |
| - Vicerrectorado Académico. | - Vicerrectorado de Investigación. | - Facultades.                | - DARA     |